



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 25 de abril de 2024

## **OFICIO MÚLTIPLE N° 00035 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP**

Señores

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de gestión Pública de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06:

**IVO ALBERTO CASO URCUHUARANGA**  
Director del CEBA Edelmira del Pando

**ELISBAN MAMERTO PEVE DÍAZ**  
Director del CEBA N° 1138 José Abelardo Quiñones

**ROBERTO MELÉNDEZ HUAMÁN**  
Director del CEBA N° 1136 John F. Kennedy

**PATRICIA ROXANA RONDÓN RODRÍGUEZ**  
Director del CEBA N° 1235 Unión Latinoamericana

**LUIS ALFREDO SOSA LARA**  
Director del CEBA N° 129 Yamaguchi

**LUIS ENRIQUE ALARCÓN TARAZONA**  
Director del CEBA N° 1137 José Antonio Encinas

Presente.-

**ASUNTO :** Convocatoria a Asistencia Técnica con Directivos EBA recientemente designados.

**REFERENCIA :** INFORME N° 00023-2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP-EGP-EBA EXP. EGP-EBA2024-INT-0040853

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención al Primer momento de monitoreo pedagógico anual, convocarle a una asistencia Técnica, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los docentes que asumen cargos directivos en el año 2024.

En ese sentido, la referida asistencia técnica se llevará a cabo el **viernes 26 de abril de 2024**, a las **14:00 horas**, en el CEBA 1137 "José A. Encinas" del distrito de Santa Anita, para lo cual esperamos su participación respectiva y puntual.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N° 06

SNCD/J. AGEBATP  
jkvv



Firmado digitalmente por:  
CASTILLO DÁVILA Sara  
Noemí FAU 20332030800 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 25/04/2024 08:38:20-0500



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

EGP-EBA2024-INT-0040853

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

## HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	24/04/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - FLORIAN POMA HUARCAYA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA :



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación  
Básica Alternativa

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **INFORME N° 00023-2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP-EGP-EBA**

**A** : **Sara Noemí CASTILLO DAVILA**  
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y  
Técnico Productiva.

**De** : **Florían Félix POMA HUARCAYA**  
Especialista de Educación Básica Alternativa AGEBATP-  
UGEL 06.

**Asunto** : **ASISTENCIA TECNICA A DIRECTIVOS EBA DESIGNADOS  
SOBRE MONITOREO PEDAGOGICO 2024.**

**Referencia** : Exp. N°

**Fecha** : La Molina, 24 de abril de 2024.

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el informe sobre el fortalecimiento de capacidades para el logro de aprendizajes, a Directores recientemente designados, desde el Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06.

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.
- 1.2 Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, Aprueba el Marco del Buen Desempeño Directivo.
- 1.3 Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica.
- 1.4 Resolución de Secretaría General N° 234-2017-MINEDU que modifica las rúbricas 1 y 5 del instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de observación en aula” aprobado como anexo 1 de la Resolución de Secretaría General N° 078-2027-MINEDU.

### **II. ANÁLISIS**

- 2.1 Que, dadas las primeras visitas a centros de Educación Básica Alternativa (hechas a razón del Primer momento de monitoreo pedagógico anual), se hace necesario, de forma urgente, una asistencia técnica a directivos nóveles 2024, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva. A saber:
  - Ivo Alberto Caso Urcuhuaranga
  - Elisban Mamerto Peve Díaz
  - Roberto Meléndez Huamán
  - Patricia Roxana Rondón Rodríguez
  - Luis Alfredo Sosa Lara
  - Luis Enrique Alarcón Tarazona



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación  
Básica Alternativa

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.2 Que, en ese propósito, se propone una Asistencia Técnica de Inducción que contempla:

- 2.2.1. Roles y funciones del acompañante pedagógico.
- 2.2.2. Formas de intervención que realiza el acompañante pedagógico.
- 2.2.3. Asesoría y monitoreo en las visitas en aula.

2.3 Dichas acciones se llevarían a cabo de acuerdo al mejor y más adecuado criterio ajustado a la necesidad del responsable y directivos.

### III. CONCLUSIONES

3.1 La asistencia técnica a Directivos Noveles 2024 de nuestra jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 tiene por objetivo fortalecer las capacidades de los docentes que asumen cargos directivos en 2024, y con esa finalidad se lo propone.

### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Elevar para conocimiento el presente informe a la Jefatura del Área de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva.
- 4.2 Enviar oficio de convocatoria a los directivos de Educación Básica Alternativa designados en 2024 para conocimiento y asistencia del día viernes 26 de abril de 2024, de 14:00 a 16:30 horas, en el CEBA 1137 “José A. Encinas”.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines administrativos consecuentes.

Atentamente



FLORIANE FÉLIX PÓOSA HUARCAYA  
asesoría de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa  
UGEL 06